Presentación Editorial

Editorial Presentation

Nos es grato anunciar la publicación de una nueva entrega de la revista *Discusiones Filosóficas* en estos tiempos en los que la razón parece ceder ante presiones de diversa índole y las noticias sobre investigaciones espurias, resultados falsificados, artículos retractados y autoría de programas generativos de inteligencia artificial abundan. Sobre este particular, nuestros comités científicos y editorial han decidido acoger la decisión de las editoriales más prestigiosas del mundo según la cual no es dable incluir programas como ChatGPT en la lista de coautores, ni citar supuestas fuentes en las cuales este programa aparece como autor o coautor. Hay que reconocer el vertiginoso desarrollo de este tipo de herramientas y resulta imperativo admitir que no estamos suficientemente preparados para responder a muchas preguntas que surgen en el contexto de la ética de la investigación y los estándares del trabajo académico. No obstante, estas falencias no conducen de ninguna manera a la decisión apresurada que han tomado algunos editores sobre la atribución de autoría a estas herramientas. Por lo tanto, y mientras no dispongamos de mejores razones (y, por supuesto, de hechos más contundentes), consideramos que una postura cauta sobre este espinoso asunto constituye la mejor elección. A continuación, apreciados lectores, encontrarán una presentación breve de los artículos que superaron de manera satisfactoria el proceso de evaluación de nuestra revista.

El presente fascículo se abre con el artículo "Study on the philosophical aspects of social justice and equality in modern society" de los investigadores Erjona Molla (University of Tirana, Albania), Dinara Kochkorova (Kyrgyz State University, Ukraine), Mariia Smetaniak (Ukrainian Catholic University, Ukraine) y Zdzislaw Kieliszek (University of Warmia and Mazury, Poland). El trabajo busca comprender los fundamentos filosóficos de la justicia social y la igualdad en el contexto de los desafíos del mundo globalizado. Los autores acometen un análisis de la evolución del concepto de "justicia" para identificar problemas clave en el proceso de asegurar la igualdad de oportunidades y superar la discriminación, así como examinar el impacto de la globalización sobre la desigualdad social.

DOI: 10.17151/difil.2024.25.45.1

Los autores emplean métodos como la axiología aplicada y análisis críticos de sistemas y estructuro-funcionales para realizar esta investigación. Consiguen fundamentar la necesidad de integrar el paradigma distributivo al momento de considerar la expansión de oportunidades reales para la gente y de asegurar el reconocimiento pleno. También logran subrayar el papel de la sinergia entre los esfuerzos del estado y la sociedad civil para promover los valores de la justicia social y aplicar principios. Concluyen que el estado debe crear "reglas del juego" justas e instituciones incluyentes que garanticen a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades, no discriminación y acceso a los bienes esenciales, mediante políticas para redistribuir la riqueza social y superar las formas más agudas de desigualdad. Este artículo representa una contribución destacada a la investigación filosófica sobre la naturaleza y principios de la justicia social y ofrece una visión comprehensiva y relevante de los desafíos del mundo globalizado de nuestros tiempos.

Tras estas reflexiones en el campo de la filosofía política, hemos incluido un trabajo del investigador de la Universidad de Lima Richard Antonio Orozco Contreras que lleva como título "¿Es racional ser antirrealista? Una defensa del perspectivismo filosófico". En este trabajo, Orozco-Contreras defiende el carácter racional del antirrealismo ya que considera ajena y trascendental la idea de una realidad independiente. El autor, en la perspectiva de Davidson, sostiene que toda filosofía es una forma de antirrealismo porque siempre implica una comprensión sesgada de la realidad. Así mismo, sostiene que la realidad es el conjunto de 'lo que conocemos' y no la idea pura de 'lo externo' ya que 'lo que conocemos', con nuestras posibilidades y limitaciones, es una posibilidad entre otras. Orozco-Contreras se inspira en Giere para apoyar la tesis de que la realidad, tal y como la conocemos, es contingente; dado que la realidad es siempre una perspectiva. A continuación, hemos incluido dos trabajos sobre la obra del conocido e influyente filósofo de la ciencia Thomas Kuhn.

El primero de estos artículos, de autoría del investigador Ángel Rivera Novoa, profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, lleva como título "Kuhn y el problema del holismo". En este trabajo, Rivera Novoa examina de manera crítica las implicaciones del holismo semántico en los planteamientos del filósofo norteamericano y examina su relevancia para el problema de la inconmensurabilidad entre teorías científicas. El autor nos explica que, pese a que frecuentemente se considera que el holismo es un aliado importante de la noción de inconmensurabilidad, en el fondo representa un enorme desafío para Kuhn. Rivera Novoa explora dos variantes de este problema, prestando

especial atención a las respuestas explícitas del propio Kuhn para la primera variante y su silencio sobre la segunda variante. La primera variante del problema consiste en la imposibilidad de comunicación entre hablantes con diferencias doxásticas que Kuhn propone resolver mediante la tesis del holismo. La segunda variante se relaciona con la adopción indeseada de la distinción analítico/sintético. Nuestro investigador sostiene que la solución a la segunda variante implica conectar el significado con la resolución de problemas y propone la aceptación o rechazo de enunciados contrafácticos como criterio para establecer referentes compartidos.

El segundo artículo sobre Kuhn se titula "Kuhn. Inconmensurabilidad, retrospectiva y evolución de léxicos" y es de autoría del investigador de la Universidad de Nariño, Rodrigo Cuellar Jiménez. En este trabajo, el autor nos recuerda que el proceso de aprendizaje de un léxico foráneo deja en evidencia su carácter *relativo*, permite al historiador de la ciencia entender los cambios de significado de los términos que implicaron intraducibilidad a términos de su léxico actual y cambio de sus valores de verdad y permite, también, establecer traslapes con ese léxico inconmensurable, lo cual facilita la comparabilidad para la selección de teorías. Cuellar Jiménez compara el carácter historicista o *relativo* de la noción de *léxico*, Kuhn (1922-1996), con un *a priori* "constitutivo" de mundo semejante a las *formas de la sensibilidad* y las *categorías* del entendimiento de Kant; *a priori* que Kuhn ve implícito en la identificación de proto-objetos del "sistema neural" de los bebés, una de las últimas aplicaciones que hizo del principio de "no-traslape", que termina por apuntar a una perspectiva evolutiva de su teoría de la inconmensurabilidad.

Luego de estas interesantes reflexiones sobre la obra de Kuhn, hemos incluido una contribución del filósofo Juan Manuel Jaramillo Uribe (profesor jubilado de la Universidad del Valle) que lleva como título "Los modelos de datos y su papel en las teorías científicas: la incrustación representacional en el estructuralismo empírico vs. La incrustación explicativa en el estructuralismo metateórico". En este trabajo, Jaramillo destaca los tres tipos de estructuralismo que podemos identificar en la filosofía contemporánea de la ciencia: (i) el realismo estructural, ya sea como realismo estructural epistémico o como realismo estructural óntico, (ii) el estructuralismo empirista, y (iii) el estructuralismo metateórico. Jaramillo emprende una presentación y análisis comparativo del estructuralismo empirista de Bas van Fraassen (2008) así como del estructuralismo metateórico de Joseph D. Sneed (1971) y de algunos otros influyentes autores con el propósito de establecer sus semejanzas y diferencias tomando como base la distinción que introduce T. Bartelborth

(1996) entre "incrustación representacional" e "incrustación explicativa", y destaca el rol fundamental de los modelos de datos en las teorías científicas, siguiendo los planteamientos de Suppes (1992).

El fascículo prosigue con una contribución del médico y filósofo Julián Bohórquez Carvajal (actualmente en la Universidad Javeriana de Bogotá) que lleva como título "El concepto de *gen*, revisitado". En este trabajo, Bohórquez sostiene que, pese a los importantes avances de la ciencia contemporánea, el *gen* —entendido en su concepto clásico— es una entidad teórica, dado que no se corresponde con ninguna entidad fáctica identificada por la genética contemporánea. El autor muestra los problemas de compatibilidad entre el concepto de *gen* de la genética clásica y su contraparte en la biología moderna. Bohórquez explica que esta última no cuenta con un concepto unificado de *gen*, y que los variados intentos de precisarlo han llevado a una variedad de definiciones insatisfactorias. Por último, el autor cuestiona la posibilidad de una reducción epistémica de la genética clásica a la genética molecular, y rechaza la propuesta presentada por Sahotra Sarkar, de gran influencia en la discusión contemporánea.

Esta entrega finaliza con dos artículos que podemos ubicar en los límites (un tanto borrosos) entre la filosofía del lenguaje y la filosofía de la ciencia social. El primero de ellos, es una investigación del profesor Alejandro Patiño (Universidad de Caldas) que lleva como título "Cuando decir es hacer". En este trabajo, Patiño propone una serie de comentarios críticos a la teoría representacionalista y logicista que concibe al lenguaje a través de las proposiciones a las cuales se les aplican los criterios de verdadero o falso, soslayando otro tipo de expresiones que tienen otras valoraciones y que dan cuenta de la importancia de la subjetividad en la comunicación. Según el autor, este cambio amplía el universo de la noción de "sentido" debido a que recupera la noción de sentido moral, ético, jurídico, político y artístico. También recupera la noción de "sentido" que tiene que ver con la manifestación de las pasiones humanas, de forma que presenta de manera esencial la intersubjetividad. Patiño concluye que sus críticas permiten comprender adecuadamente como se da el cambio de la descriptividad a la teoría de la instauración, una tesis que se va a desarrollar a través del análisis frente a la forma como evolucionaron los postulados de Austin en *Cómo hacer cosas con palabras*, y en particular el paso de la teoría de los performativos a la teoría de los actos ilocucionarios. Patiño también desarrolla los aportes de Searle a través de su teoría de los actos de habla y muestra una especie de fenomenología lingüística, como la denominó Austin en su ensayo *Un alegato en pro de las excusas*.

El segundo artículo (con el cual se cierra este fascículo) es de autoría de los investigadores José Gabriel Carvajal Orozco (Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales), David Kolkrabe Orozco (Universidad Autónoma Metropolitana, México) y Elkin Fabriany Pineda-Henao (Universidad Nacional Autónoma de México) y se titula "Crítica a la RSE desde la ontología de las organizaciones y la filosofía de Searle. La RSE desde la ontología social de Searle y como ciencia social crítica". En este trabajo, Carvajal-Orozco, Kolkrabe-Orozco y Pineda-Henao hacen una crítica a los conocidos planteamientos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde el marco de la ontología social de John R. Searle. Los autores exponen, en un primer momento, los principales antecedentes y críticas a la RSE. Luego, en un segundo momento, reconstruyen la propuesta de la ontología social searleana, y a partir de ella demuestran cómo las organizaciones que tienen como finalidad el lucro (empresas) son hechos sociales institucionales (HSI). En un tercer momento, y a partir de los dos momentos anteriores, los autores indagan sobre las posibilidades lógicas y los límites de la RSE, considerando una mirada alternativa frente a la intención de que esta sea una ética y exploran la posibilidad de considerarla en cambio como parte de las ciencias sociales críticas.

Vaya un saludo muy cordial y nuestros sentimientos de gratitud a los autores cuyos trabajos fueron seleccionados para integrar este número, a los colegas evaluadores por su meticuloso y bien fundamentado trabajo y a todos los colaboradores de nuestra revista, en especial a la profesional en filosofía Ángela Gaviria (Universidad de Caldas), cuyo trabajo comprometido y cuidadoso es en gran medida el principal motor que hay tras esta empresa intelectual y a la profesora del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas, María del Mar Rodas por su generosidad para apoyar el arduo trabajo de edición. Nuestra invitación constante a los lectores para que nos hagan llegar sus comentarios, sugerencias e inquietudes al correo de la revista.

Carlos Emilio García Duque
Profesor titular
Universidad de Caldas

Cómo citar:
García Duque, C.E. "Presentación Editorial". *Revista Discusiones Filosóficas*. 25 (45), 2024: 7-11. https://doi.org/10.17151/difil.2024.25.45.1